



as y virtuosas del Beni, rindieron rito del solar norteño, asistiendo en ofrecido en la Basilica Mayor de

Debate interinstitucional sobre nacionalización de la COBEE

En la H. Alcaldía Municipal de La Paz se realizó el debate interinstitucional paccionista en relación a la probable nacionalización de Compañía Boliviana de Energía Eléctrica, anunciada por el propio Presidente de la República en ocasión de hacer conocer al país los decretos del nuevo modelo económico.

El debate se realizó en el Salón de los Espejos del Palacio Consistorial con asistencia de entidades del departamento, además de varios parlamentarios de la bancada de La Paz y la primera autoridad gubernamental del Departamento.

Varios oradores hicieron conocer sus puntos de vista, coincidiendo la mayoría de ellos en la necesidad de nacionalizar la empresa de generación, conducción, administración y comercialización

del fluido eléctrico, al mismo tiempo la coincidencia se centró en el rechazo de traspasar los bienes de la empresa canadiense a ENDE.

El debate fue presidido por el Alcalde de La Paz Dr. Benjamin Miguel, correspondiendo la primera participación al H. Constantino Lima, quien a nombre de los campesinos reiteró que debe realizarse la nacionalización pero sin lugar a indemnización alguna.

De otro lado el representante por La Paz, Guido Capra, a tiempo de realizar un extenso análisis de las características de la Bolivian Power, sostuvo su apoyo a que la Compañía pase al Estado con la respectiva indemnización de los activos fijos.

Por su parte el Ing. Benjamin Grosmann, representante del Ministerio de Energía e Hidrocarburos, se refirió con amplitud a la proyectada nacionalización sosteniendo que el Estado como propietario de todos los recursos naturales considerados estratégicos, determina que al producirse la reversión, necesariamente deberá ser manejada en el futuro por ENDE.

A su vez, el personero de la Empresa Nacional de Electrificación realizó un análisis de los antecedentes y obras que realizó ese organismo en diferentes lugares del país, sosteniendo que se hace necesario nacionalizar la Bolivian Power para crear posteriormente una empresa interinstitucional paccionista que maneje la energía eléctrica de La Paz. ENDE solamente interviendría en la parte específica de su especialidad y con mínima participación accionaria en tanto que sería otro organismo el encargado de comercializar el fluido.

En igual forma el dirigente de CON-CIPAZ y del Comité de Desarrollo de la ciudad, Luis Canedo, puntualizó su oposición a que la Compañía canadiense pase a manos de ENDE, solicitando en cambio a los legisladores que comprendan el clamor del pueblo paccero y dejen que busque su propia empresa de energía eléctrica.

Otros oradores expusieron sus criterios alrededor de los mencionados además de proponer también el cumplimiento del contrato suscrito con la compañía en 1950 cuyo vencimiento será en 1990. Esta propuesta fue realizada por el representante de Amigos de la

Ciudad, Cesar Carrasco que fustigó a ENDE, acusándola de estar en contra de La Paz.

Luego de escuchar la posición de otros oradores, el burgomaestre paccero levantó el debate con la iniciación de un cuarto intermedio hasta mañana viernes, ocasión en que deberá pronunciarse las demás personalidades presentes en el acto.

Entregarán reglamentos sobre desdolarización

Se conocerá en las próximas horas la reglamentación sobre el programa de desdolarización decretado por el gobierno del Presidente Hernán Siles Zuazo, informó el Ministro de Planeamiento y Coordinación.

Señaló que la reglamentación es competencia del Banco Central cuya responsabilidad recae en el directorio, pero que las disposiciones reglamentarias o legales que regulan la desdolarización podrán ser conocidas en las próximas horas.

En cuanto a la cotización establecida para la divisa norteamericana, aclaró que el valor fue calculado en \$b. 200 porque es el precio de paridad establecido en base a un método científico que se basa en el índice de los precios pero que además el gobierno tiene la facultad de reevaluar la tasa de cambio si lo estima conveniente.

Mercado negro

En lo que respecta al funcionamiento de un mercado negro, manifestó que ello está al margen de la ley e imperar sobre este particular cabría aclarar que en la avenida Camacho continúa funcionando el movimiento de libre cambistas, aunque no en las proporciones anteriormente conocidas, pero la existencia de los compraventeros aun tienen incidencia en esa parte de la ciudad. Precisamente hasta las 18 horas la compra de dolares se cotizó a \$b. 240 la unidad norteamericana.

de la mediterraneidad n Asamblea de OEA

troamerica en el marco de las Naciones Unidas.

El Canciller de Honduras, Edgardo Paz Barrios, dijo igualmente que no tenía intenciones de buscar una resolución de respaldo al llamado foro pro paz y democracia, creado recientemente con el apoyo de Estados Unidos en San José, en una reunión de la que se excluyó a Nicaragua sin explicaciones.

El costarricense Fernando Volio se refirió a las tensiones imperantes en Centroamérica en la misma línea de pensamiento que Estados Unidos, ubicándolas en el marco de la confrontación entre los valores democráticos y el comunismo, y advirtió que la OEA no puede renunciar a su compromiso principista en la defensa y promoción de la democracia.

Pero Costa Rica tampoco se animó a buscar una resolución en ese sentido, evitando así un seguro debate ideológico con Nicaragua y otros países que, como México, sostienen posiciones pluralistas y atribuyen las tensiones centroamericanas a causas

mas profundas que la confrontación este-oeste.

El Salvador, otro de los actores activos de la escena centroamericana, planteó con menos inhibiciones los problemas creados por lo que llama "armamentismo insolente", de un país vecino, absteniéndose sin embargo de nombrar a Nicaragua.

Este deseo de evitar confrontaciones refleja tal vez inseguridad en las posiciones pero también indica la existencia de un cierto ánimo conciliatorio que podría dar lugar a fórmulas de acuerdo para aliviar las tensiones del istmo centroamericano, dijo una fuente diplomática de la región.

Aún están frescas, recordó, las exhortaciones de México y Venezuela a los jefes de Estado de Nicaragua y Honduras para que exploren vías de solución pacífica a sus disputas, así como la visita que hizo a Managua la semana pasada el Canciller hondureño.

Nueva licitación para importar 100.000 T.M. de trigo a granel

La aprobada por gobierno de Vildoso declarada desierta

En resguardo de los intereses nacionales y considerando la crisis económica por la que está atravesando el país, el Gobierno Constitucional mediante Decreto Supremo N° 19287 aprobado la noche del miércoles, determinó declarar desierta la convocatoria a licitación pública para el aprovisionamiento de 100 mil toneladas de trigo a granel efectuada por el Ministerio de Industria y Comercio el 7 de julio de 1982.

La determinación fue adoptada en

razón a que la firma D.I.M.E. ganadora de una anterior licitación, no cumplió con una serie de requisitos necesarios para llevar adelante dicha licitación, particularmente en lo que se refiere al financiamiento externo que no pudo concretar hasta el pasado 15 de noviembre, fecha tope del plazo que se otorgó en favor de dicha firma. En rueda de prensa, el Ministro de Industria y Comercio, Lic. Jorge Crespo, explicó ampliamente los motivos que obligaron al Gobierno a

declarar desierta dicha licitación y lanzar una nueva invitación a todas las firmas para el aprovisionamiento de 100 mil toneladas de trigo.

Esa autoridad comenzó explicando que, cuando el Gobierno Constitucional asumió la responsabilidad de conducir los destinos del país, su despacho se puso en contacto con los proveedores para garantizar la provisión de trigo.

Ante esta situación, la firma D.I.M.E. argumentó que el Banco

Central de Bolivia no pudo confirm el acreditativo, sin embargo, aclaró que el Decreto Supremo 19046 de 7 de julio de 1982 claramente señala que "adjudicación de las propuestas para aprovisionamiento de trigo se efectuara considerando ofertas de crédito o financiamiento total en firme: requerimientos de confirmación por parte del Banco Central mediante carta de crédito".

Tomando en cuenta estos antecedentes, la firma D.I.M.E. presentó una nota pidiendo la modificación D.S. por el que se le adjudicaba y modificación que ellos pedían consistía, primero en cambiar el método de procedencia del trigo de Canadá a Argentina y en segundo lugar que les permitiera utilizar la línea de crédito recíproco existente entre los gobiernos de Argentina y Bolivia.

"Obviamente -afirmó el Lic. Crespo- nosotros rechazamos la petición por cuanto significaba cambio sustancial en las condiciones de la adjudicación. Si hubiese accedido, obviamente habría estado contra la ley, además de podíamos haber sido impugnados las otras firmas ofertantes".

ADN se refiere a despidos en administración pública

La Acción Democrática Nacionalista se hace eco de la difícil situación por la que atraviesan los funcionarios públicos, que en

entregada por el parlamentario de ADN, Carlos Calvo, ese frente político anota que la difícil crisis económica y social por la que continúa atravesando el país, afectando con extrema

situación, donde todos los genuinos sentimientos nacionales anhelan no solo la superación de la crisis y el afianzamiento del proceso democrático, ADN expresa su profunda preocupación por el agudo